

^H
Legajo 16

Nº 97

5. Historia de Priego

To — 0 100
—

de Pedro Aleix Zamora

Historia de Píezgo

Ignorare el origen de Píezgo, p.^a Las historias antiguas muy limitadas en referir los Lugares donde ocurrieron grandes acontecimientos de armas; pasan en silencio los nombres de los más Pueblos y aun de aquellos más memorables no nos quedan sino memorias muy dudosas, que nos dejan en la incertidumbre de la situación que ocuparon, y mucho menos nos dan nociones estadísticas p.^a saber y comparar unos tiempos con otros. La variación de nombres que los Pueblos han tenido en el transcurso de los siglos y con las vicisitudes de las dominaciones extranjeras es otro motivo que añade obscuridad a la historia, no menos que la multitud de Bibliotecas, archivos, y manuscritos que han perecido en las guerras de Soladras que en épocas distintas ha sufrido intra Península: objeto siempre de la rapacidad y codicia de los extranjeros. Todas estas causas precedentemente enunciadas y el no haber sido Píezgo una plaza de primer orden hasta el tiempo de la dominación arabe, deben haber influido en el silencio de la historia, p.^a que ella comienza desde que su fortaleza llamo la atención en los fastos del heroico Marte, y la arquitectura militar principio a reconocer y mejorar el trazado de las defensas, conocido en el arte de la guerra con el nombre de tiempo medio de la historia de la forti-

ficacion, No p^o esto hemos de creer que S^oriego ó
S^oriego como se le llama en el siglo 16. tubiera ent
tonces su fundacion. La Ciudadela ó Castillo t
rabe de que hablare despues esta construida
sobre las ruinas de un fuerte que existia en
los tiempos de la Republica de Roma, como
lo testifica la lapida que copiare en su lu
gar, y los pedazos de muralla que aprovecha
ron los Moros p^o edificar sobre ella son mu
numentos irrecusables de un origen muy an
tiguos. Sin embargo S^oriego no suena en la
Historia hasta que comienzan las incurssi
ones de los Cristianos en Andalucia, y que S.
Fernando la conquistó en 1227, y se nota q^o
p^o ser entonces una Plaza muy fuerte los
Moros conservaban en ella grandes rique
zas. En seguida paso S. Fernando a Loja y
dejando la fortaleza de S^oriego confiada a un
Caballero, cuyo nombre omiten las Historias, es
ta la entrega traidorasm^o a los Moros, faltan
do su fieltreza y lealtad. Disgustado el In
fante D. Sancho con su Padre D. Alfonso el
Sabio vino a S^oriego e hizo un convenio de a
lianza defensiva y ofensiva contra todo el
mundo en 1232 con el Rei de Granada Mu
hammad tratandose los dos Principes en sus
conferencias con una grande amistad. Con
tinuaron los Moros poseyendo a S^oriego has
ta el año de 1348 en que la recupero el R.
D. Alfonso el 11. y aunque varias Historias
de España refieren otras perdidas y reconquis
tas de S^oriego, todas ellas son totalmente falsas.

p.^o cuanto el Rey D. Alfonso quando conquistó
á esta la concedió una porcion de privilegios con-
tenidos en la carta original en pergamino fe-
cha en Sevilla á 20 de Sept^{bre} de ~~1299~~ ¹²⁹⁷ la que
se conserva ~~original~~ en el archivo publico con-
firmada p.^o todos los Reyes sus Subcesores has-
ta Carlos V.^o inclusive, p.^o la cual dice el Rey
que siendo su voluntad ennoblecer á esta Villa
y que sea abastada y muy poblada eñime á
sus Vecinos de las contribuciones martiniega,
morandera, infuacion D.^o y de pagar peage ni
barcage ni otros pechos y derramas que se expresan
o los que impusieren en adelante. Asimismo con-
cede á S.^oiego todas las gracias y privilegios que
gozaba la Ciudad de Paen y la facultad de nom-
brar todos los años dos Alcaldes Ordinarios que li-
braran pleitos y todo genero de negocios judicia-
les. Los Reyes Catolicos D. Fernando y D.^a Isabel
tambien concedieron á S.^oiego el privilegio de
no pagar alcabala de las cosas de su labranza
y criaanza, ni p.^o lo que trajesen los D.^{os} de es-
ta Villa p.^o su abasto, cuyo privilegio fue da-
do en Sevilla en 20 de Agosto de 1484. Deínte
y nueve años pertenecio S.^oiego á la Corona des-
de su restauracion hasta que el Rey D. Enri-
que 2.^o ^{Donacion} ~~hizo~~ de la Villa. Alcazar, fortalezas, ba-
sallos, Aldeas, terminos poblados y despoblados
con la jurisdiccioñ alta y baja y mero misto
imperio á Gonzalo Hernandez de Cordoba en
30 de Julio de 1370, y en 29 de Agosto de 1377
concedio al mismo la facultad de vincular

la Villa de Priego con todo lo que le pertenecía
su Castillo y Lugares de Canete juntam^{te} con
las Villas de Aguilar y Montuaque y los Lu-
gares de Castillo Anzur y Montilla que for-
maron el Marquesado á que da título la pri-
mera. En 1565 y 1566 los Marqueses obtuvie-
ron facultad R.^a p.^a vender varias fincas de
este Mayordazgo y comprar con su valor la Vi-
lla de Castro del Río, p.^a cuyo motivo corre des-
de entonces comprendida en el Marquesado.
El patente origen de este y de la donacion En-
riqueña, y las quiebras de la linea recta que
experimento la primera en Pedro Fern^{de}
Córdoba, (hijo de Gonzalo) que murió sin subce-
sion: tuvieron siempre en aldea a los Mar-
queses p.^a la reversion que debia hacer el Mar-
quesado á la Corona, y dueños de el Ayunta-
m^{to} y siendo los Escribanos de Cabildo sus
Mayordomos administradores, es de inferir
quitaron del archivo cuanto podia ser no-
civo á sus intereses, dejándolo sin un papel
ni libro Capitulares anteriores al año de 1527,
si se exceptuan los pergaminos de los Privi-
legios de D. Alfonso 11.^o y de los Reyes Catoli-
cos que quedan enunciadados. Y no se diga que
no se escribieron anteriorm^{te} las Actas Ca-
pitulares, p.^a en el archivo de la Chanc.^a
de Granada se encuentran testimonios traí-
dos á los pleitos de cabildos celebrados un
siglo antes del primer Libro que existe.

Los Vecinos de Priego compraron á

Sus Marquesas porción considerable de sus tierras comuneras y á S. M. varias dehesas en el Siglo 16 y ultimamente en la Comisión N.^a dada á D. Luis Gudiol y Seralta del Consejo de Hacienda p.^a venir á esta Provincia á vender valdíos y realengos, se midieron y tasaron cuantos quedaban en el termino, y los compro la Villa p.^a R.^a Cedula expedida en Madrid á 5 de Sept.^r de 1639. En ella aparece que despues de pagar los vecinos á S. M. el total valor de las tierras le hizieron un donativo de cincuenta ^{y cuatro} mil ducados con tal que á la Villa se habia de erigir en Ciudad, que el Ayuntamiento habia de poder arrendar, dar á censo, vender y hacer de las tierras comuneras todos los usos á que autorizara la propiedad, y que el Consejo de la Mesta no habia de tener la facultad de imbiar sus comisionados al termino á causar las estorciones que tenían de costumbre. El Rey acepto el donativo con las condiciones estipuladas, empeño su palabra N.^a obligandose á cumplirlas, y aunque p.^a parte del vecindario se llevo á efecto lo estipulado, no así p.^a la de S. M., y la Villa sigue de Villa, y sus Caudales publicos no como adquisicion p.^a causa onerosa sino como si ellos procedieran de una donacion graciosa de la Corona.

Tambien esta demandando á Priego p.^a sus Alcabalas y fue preciso comprarselas al Sr. D. Felipe 3.^o en ciento treinta y dos mil ducados. Lo mismo adquirio las de la Villa de Montuque de resultas de cierto concurso de acreedores contra el Marques de Priego en el que se adjudicaron al Ayuntamiento en pago de noventa mil r.^{os} que el Marques habia percibido de los Caudales comuneros de los vecinos.

Desde el año de 1348 hasta el de 1492 en el qual los Reyes Catolicos D. Fernando y Doña Isabel conquistaron á Granada, Priego estuvo siendo con Alcalá la N.^a (antes llamada Castillo de Benzaide) frontera contra los Moros de Granada, y durante esta epoca de 151 años el vecindario estuvo encerrado dentro de los murallas que circuián á lo que hoy se denomina barrio de la Villa p.^a guarecerse de las correrias de los Mahometanos; p.^o luego que ceso el peligro con la toma de Granada y la Peninsula toda enarbolo el estandarte de S. Cristo; la poblacion se extendio fuera del recinto fortificado, y muy en brebe ocupo casi todo lo que hoy forma el area que la incluye. Habia entonces un barrio llamado de S. Nicasio p.^r tener en el la hermita dedicada á este Santo Patrono de Priego, y en el moraban los Judios y Moriscos con separacion del demas vecindario; y ellos tenian un Alcalde p.^a que los gobernara.

Los Marqueses nombraban á los Ayuntamientos compuestos de Regidores y Jurados presididos p.^r los Alcaldes ordinarios, y á estos los nombraba el Ayuntamiento cada año á su fin al p.^a ejercer en el venidero. El numero de Regidores vario, siendo el ultimo estado en 1812 el de nueve Regidores perpetuos sin Jurados con cuatro diputados del Comun y un Sindico personero: estos cinco ultimos de eleccion popular y aquellos nueve de la del Marques con un Alcalde mayor á la cabeza nombrado p.^r el Señorío. Los Alcaldes ordinarios se habian desahogado arrebatando la jurisdiccion contenciosa, que

dando reducidos á los juicios verbales, y el Ayuntamiento nombraba igualmente un Sindico Procurador gral. y un Alcalde de la Sta. Hermandad cada año: El Marques nombraba el Alcaide, y Alferrez mayor de la fortaleza y el Aguacil mayor del Tungado, y si alguno de estos reunia la calidad de Regidor, se autorizaba ordinariamente con el voto primero ó de preeminencia en el Ayuntamiento. Este orden de cosas cesó con la Constitucion, y abolida esta en 814 volvieron los Regidores perpetuos en numero de ocho y en las vacantes eran nombrados p.^o la Chancilleria de Granada á propuesta teña hecha p.^o el Ayuntamiento. Despues desde 820 son notorias las alternativas que hasta hoy han tenido los Cuerpos Municipales, ó Cabildos.

En los 15 años que fue Priego frontera contra los Moros, sus tierras en general quedaron sin cultivo, y se hicieron montuosas. El interes de estos Vecinos llamaba su atencion á la industria pecuaria antes que á la labor, p.^o que los cereales estaban continuamente expuestos á la destruccion con las correrias de aquellos, mientras que los ganados ó se les encerraba dentro de los muros, ó se los trasladaba á otros Pueblos, ó parage donde tuvieran seguridad.

Desde la conquista de Granada ya comenzo á extenderse la Poblacion de Priego fuera de su recinto fortificado y la cultura de los campos á lo mas feroz de ellos como tocara mas adelante; p.^o como la propiedad particular era reducida á los terrenos mas pobres, p.^o sea los mejores del Señorio; los Vecinos se dedicaron en

to subscribio á la fabricacion de tafetanes, la cual desaparecio en el siglo 18, y con su ruina se aplicaron los habitantes á roturar y beneficiar las tierras mas esteriles como dire despues.

Sitio. Poblacion. Industria.

La Villa de Priego situada á los 12.^o y 26' de long. y 37.^o y 34' de lat. es el ultimo pueblo de la Prov.^a de Cordoba y tiene á esta Capital á doce leguas al N. W. Granada á diez leguas al E. y Malaga á quince leguas al S. Se circundan mas inmediatamente las Villas de Carcabuei á una legua al O. la de Lueros y Luque á tres leguas al N. O. la de Alcaudete Prov.^a de Jaen á tres leg.^{as} al N. La Ciudad de Alcala la M.^a de la misma Prov.^a á cuatro al N. E. La Villa de Montefrio Prov.^a de Granada á cuatro leg.^{as} al S. E. La de Algarrizjo de la misma Prov.^a á dos leg.^{as} en la propia direccion ó mas cargada al S. La de Yznajar Prov.^a de Cordoba á cuatro leg.^{as} al S. y la de Bute á tres leg.^{as} al S. O.

El termino jurisdiccional de Priego es de nueve ó diez leg.^{as} cuadradas de superficie y entra formando como una cuña entre las Prov.^{as} de Jaen y Granada llegando á siete leguas de esta ultima Ciudad. Una Cordillera de sierras asperas y elevadas divide á Priego y Carcabuei de la campiña de la Prov.^a de Cordoba y los constituye en Pueblos de Serrania. Asi p.^o ocupados los terminos de ambas Villas p.^o inmensas es molas de piedra casi toda caliza, y en gran

parte inaccesibles, se utiliza p.^o la labor poco mas de una tercera parte de la superficie; que es la tierra vegetal de los Valles intermedios, y las diversas Sierras que ocupan el termino de Píezgo se denominan Sagrilla, del Indio, Serres, Vircantar, Alvallate, Haula, Alhucemas, y Fínosa que es la mas elevada de todas sobre la superficie del mar con multitud de ramales de otras mas pequeñas que se enlazan con las ante dichas. Todo el terreno capaz de cultivo p.^o el arado, ó la harada esta poblado y labrado bien sea que este destinado á plantíos, ó bien á la produccion de los cereales.

Esta Píezgo al pie de dos cerros en un llano que forma como una meseta y p.^o la parte de abajo le ciñe una especie de anfiteatro de huertas deliciosas que se extienden hasta el río Salado f. salum de los Romanos, y siguen p.^o su orilla izquierda en su ve ga haciendo una vista muy agradable. Hay en su termino jurisdiccional cuatro aldeas ó Lugarejos llamados Almedinilla, Fuente Roja, Castil de Campos y Zamoranos, y varias Alquerías ó Cortijas llamadas Sileras, Cañuelo, Tarajal, Esparragal, y La grilla y lo demas de sus campos está sembrado de castañas, donde quiera que hay terreno bueno, ó malo susceptible de labor.

El Casco de Píezgo tiene 63 Calles y dos plazas que p.^o hallarse situadas casi en los extremos opuestos sino p.^o el mercado de verduras, pescado, carne de cerdo y aves una plaza formada con la conjuncion de siete bocas calles que parten desde aquel punto como centro. Las calles son en su mayor parte tortuosas, p.^o anchas y bien acompañadas de edificios. Están todas empedradas éxcepto tres las mas prin

cipales, y anchas que tienen arrejificado el piso con
terria del picado de la piedra tosca, y en invierno,
como en verano es tan comodo como un losado p.^a
los transeuntes, y sin incomodarles el barro ni el
polvo. Hay ¹⁸²³ Casas de morada en dñs. casco y su po-
sicion sana hace que se habiten los bajos todo el
año. Las casas de las personas algun tanto acomo-
dadas tienen arriba el piso principal, y sobre el
otro que denominan terrado y sirve particularm^{te}
p.^a custodiar los granos y otras prevenciones. De
bajo del piso bajo hay tambien bodegas abiertas
en la piedra tosca, y sirven p.^a ocuparlas mas
generalm^{te} con los vatos en que custodian el acei-
te, vino y vinagre. Las casas de la gente mas po-
bre tienen sus camaras, o piso principal sin
techo que el que las cubie con el tejado. Lis de
las Aldeas y Cortijadas estan edificadas como las
ultimas y muchas cubiertas con retama, en lu-
gar de teja. Cuenta Siego con su campo 3873 de
cinos con 14037 habitantes, y la mitad del Decin-
dario esta diseminado en toda la superficie de su
termino.

La inferior calidad de los terrenos labrables
y el ser los mas utiles p.^a los Cereales diez mily
pico de fan.^g que posee el Marques, hacen a esta
Villa pobre de propietarios, y mas a proposito
p.^a artista que p.^a agricultora. Por esta razon des-
de principios del siglo 17 hasta el ultimo tercio
del 18 se cultivo la manufactura de los tafeta-
nes de modo que en 1750 se tejian diariamente
en estas fabricas mas de ocho mil varas, de dñs
genero, y entonces era un Pueblo muy morige-
rado y opulento, N.^o que ocupandose Hombrs,

Mujeres y niños en sus arduos trabajos, y dejando cada una vara al Fabricante dos rs. de puer de pagar la primera materia, y todo gasto de elaboración, se acrecian los Capitales con cuatro mil peretas diarias. Hacia el año de 1780 decayo de repente la fabrica, y en pocos se vio desaparecer completamente su precaria felicidad, en terminos que ya no existen ni maquinas ni operarios. Dos o tres tornos de torcer seda es lo unico que queda, y las temporadas que se ocupan es con sedas forasteras que se les invia á elaborar.

Varias cosas concurrieron á un tiempo para ocasionar esta catastrofe. Los Ingleses enemigos naturales de toda fabrica extranjera consiguieron introducir sus telas finas de algodón y sustituir al del tafetan su uso en America, al propio tiempo que hicieron que el Gobierno de Portugal impusiera unos derechos crecidisimos al tafetan, cuya salida era p.^a Lisboa. El Ayuntam.^{to} de Niez. hechura de los Marqueses y servil adulator de ellos, como todos los puestos p.^a los Señorios, regaló al Marques el producto de la medida ó contraste del tafetan, que se invertia en pagar á artistas de los mas conoedores, á quienes llamaban Mayoriales, los cuales andaban de casa en casa de los operarios, reconociendo si los trabajos se daban en lei, si introducian en los tejidos aguas que los perjudicaban, si los tintes empuñaban las drogas convenientes &c. y á todo el que faltaba á su deber lo denunciaban á la Autoridad p.^a su castigo. El Marques recogio los productos de la medida, su primo los Mayoriales, quitó este freno salidable, y

la manufactura vino en descrédito p.^o su falsificación, y mala calidad. Hizo entonces utilidad estos fabricantes p.^o ocurrir de consuno a remediar el mal y convertir su labor de tafetanes en ramos, sar gas, terciopelos y demas telas de seda, lo que les fue muy fácil bajo la dirección de Artistas que ha bía muy hábiles y capaces de hacer la metamor fosis conveniente p.^a salvar á este Viciuario de la miseria y de su ruina.

Muchos Vecinos emigraron p.^o que no sabi an otro trabajo. Otros se aplicaron al del Campo como el mas fácil de aprender. Y los Capitalis tas consumiendo su dinero en comprar y bene ficiar terrenos que no salían correspondían con provecho, se fueron deteriorando hasta desapa recer sus pingües fortunas, y entró el furor de a plicar los hijos á Clerigos ó Frailes con lo que se aceleró la ruina de la riqueza.

El Ayuntam.^{to} había entablado la costum bre desde principios del siglo 18 de subdividir las tierras conmuevas entre los hijos de los ar rendadores, y de conceder permiso p.^o edificar casas en los abrevaderos que estaban al rededor de las fuentes. Varias de estas tenían su situa ción entre las tierras del Marques, y este es el que ha recogido el fruto de aquella política, p.^o que creandose las Aldeas y Cortijadas de que se ha hecho mérito, se ha aumentado indefi nidamente el numero de licitadores labran tines, y los arrendamientos del Marques han sabido al extremo. De aqui ha provenido, que creciendo la poblacion y la pobreza p.^o que vi

tienen aquellos Vecinos propiedad, ni pueden adquirir la mientras subsista el mayorazgo del Marques; hai una Aldea como Puente Fojas p.^o exemplo, que contando 400 vecinos entre todos gozan a una suma de nueve fan.² y diez celemines de tierra p.^o toda propiedad. Y de tal miseria nace la falta de educacion, y de moralidad, y de estas los multiplicados crímenes con que se señalan.

De todo lo dicho y que el suelo no puede sostener tanto numero de habitantes se sigue que la Poblacion de Siego agricultora llega a su apogeo y en estos ultimos años se advierte su decrecimiento p.^o las muchas casas que se han arruinado, p.^o tras que no hai quien las ocupe, y p.^o que gran porcion de Vecinos han emigrado a establecerse en otro suelo donde puedan vivir.

No concluiré, sin embargo, el punto historico de la industria de los Vecinos de Siego sin hacer honrosa memoria de D. Juan Pareja del Aguila inventor de la ^{tipografia de la} papel y singularmente del Carmesí, que se pintaba de antes y en Europa no se conocio teñido de color fino hasta que el D. Juan descubrio el modo de hacerlo: con cuyo motivo el Sr. D. Carlos 3.^o le dio una peseta diaria p.^o premio de su invencion.

Iglesias.

Conquistada la V.^a de Siego se creó una Parroquia con la advocacion de Santiago situada al

lado oriental del Castillo frente á su cortina. Era la Iglesia de tres naves estrechas y bajas; mas luego que la Poblacion se extendió fuera del recinto amurallado fue necesario edificar una Parroquia mas capaz y en sitio mas anchuroso, p.^a llenar el objeto de su destino. Se puso en plaza la acta al dentro del barrio de 'la Villa' y fue dedicada á n^{ra}. Sra. de la Asuncion concluyendo su obra el año de 1545 segun se lee en la entrada de su torre. Es unica Iglesia Parroquial que subsiste y sustituyo á la de Santiago, que desde entonces dejó de serlo. Está compuesto el cuerpo de la Iglesia de tres naves con ocho machiones en medio en dos hileras que sostienen en cada una cinco arcos á la largo y reciben tambien los que le vienen de los costados. La obra es solida y su vista agradable; p.^o ni los arcos tienen la correspondiente elevacion á la gran anchura de su vano, ni el todo del cuerpo de la Iglesia ni en sus adyacentes se observa ninguna ordenanza de la arquitectura Griega ni Gotica. La torre quedo costada luego que se cubrio el cuerpo de Campanas, y así permanece sin rematar coronada con almenas de piedra cipa labrada: siendo de notar un fenomeno ocurrido en el terremoto de 1758 que una de las almenas situada en un angulo de la torre siguiendo la direccion de la esquina, se levanto y revolviendose en el aire volvio á sentarse toda entera, y como si la hubieran colocado á proposito; la almena quedo dando el frente p.^o encima del angulo de la torre y las dos esquinas del otro frente de la almena cayeron justas á los lados de la torre, de manera que delante de la alme

na hay un triángulo rectángulo, cuya hipotenusa la
marca su cara y así permanece hoy.

La Iglesia tiene Altares y algunos pertenecen á
fundaciones particulares, que p.^{ra} sea de poca conside-
racion, y muchísimas las memorias de misas, anivers-
arios y fiestas no desiguo, p.^{ra} considerar estas noticias
de ninguna utilidad. En uno de los muros laterales se
encuentra el sepulcro del Itamo. Sr. Obispo Abad de
Alcala Don Toribio Martinez con un epitafio, que dice así.

Hic jacet

*Illustrissimus D. D. Joseph Martinez Polomino, Eccle-
sia Chiapensis Reg. S. Yldefonsi Collegiata hu-
jusque Abacia Pontificale caput. Superstite pieta-
te pauperumque luctu immortalē. Obiit **XV** Kal.
Mai. an. Dom. **MDCCXCIX***

Epitafio que no dicto la adulacion sino la ver-
dad en justo elogio de un Prelado modelo de Obispos;
p.^{ra} sobre las demás virtudes tubo la de vivir con una
vigorosa economía p.^{ra} vestir al pobre, jugar las
lagrimas de la Viuda, y del huérfano, socorrer al la-
brador desgraciado y dar auxilio á todo necesitado
si, „Superstite pietate pauperumque luctu immor-
tale”. Nadie mejor que el mereci tan digna memoria.

Al Sagrario anejo á la Iglesia se entra p.^{ra} un
vestibulo cuadrado aunque choflanado los angulos
interiores y cubierto dho. vestibulo de una media na-
ranja pequeña. El cuerpo del Sagrario en su pla-
no es un octógono y al frente de sus angulos interio-
res hay ocho nichos que sostienen otros tantos an-

cos desahogado entre los machones y la pared exterior la suficiente anchura p.^a andar las personas al rededor, sin que sirvan de obstáculo los siete altares que ocupan el frente de los siete arcos; pues el octavo es el que sirve de entrada. Sobre el primer Cuerpo de machones se levanta otro segundo, sosteniendo igual numero de arcos sobre los cuales descansa una gran cupula, muy elevada q.^{ue} cierra y cubre el edificio. En el centro del suelo del polígono se eleva el Tabernaculo con cuatro caras y cuatro altares. La obra del Sagrario es sólida aunque sin sujecion á las reglas de las ordenes de arquitectura, y aunque sobrecargada de adornos de talla y de relieves en yeso blanco, forma el todo un conjunto magnífico y agradable. Esta obra costó grandes Sumas p.^{er} la acumulacion de trabajo que en ella se ve, y se remató hace cincuenta años.

La Sacristia principal de la Iglesia es también magnífica, y correspondiente p.^{er} su capacidad y hermosura á una gran Catedral. Es un cuadrado cubierto con una anchurosa cupula, y p.^{er} uno de sus lados se entra á un oratorio muy decente que sirve p.^{er} los Sacerdotes, cuyas enfermedades no les permiten decir misa en el cuerpo de la Iglesia ó del Sagrario.

Esta Iglesia parroquial ha tenido siempre el servicio de una Colegiata. Un Cura Propio con dos Tenientes continúan muy mal dotados.

Ocho sirvientes de Beneficiados que llevan el Coro a tarde y mañana tambien muy mal dotados, un maestro de Ceremonias, dos Sacristanes, nueve acólitos, un portiguero, un caniculario un Campanero, y una Capilla de musica vocal e instrumental con su organista. Tambien hay cuatro beneficios propios sin obligacion o residencia escandalosamente dotados con las rentas decimales, como sucede en general con todo el que no trabaja en las Iglesias de España.

No hay en esta Iglesia pintura ni escultura de merito: En algunas alajas que lo tienen muy relevante p.^o su exquisito trabajo; sobre todo un servicio o completo p.^o los divinos officios compuesto de Calix, copon, y plato con vinageras y campanilla de oro con preciosos esmaltes trabajados en Londres, y regalado p.^o el Excmo. S.^o D. Antonio Caballero a esta Iglesia donde recivio la fee.

Los libros de Bautismos comienzan en 5 de Febrero de 1542, los de Desposorios, en 21 de Abril de 1578 y los de difuntos, en 29 de Dic.^o de 1583.

Como el Vicindario de Siego se ha extendido p.^o sus campos, y la reunion de casas en algunos pargos constituyeron ya aldeas numerosas conforme queda manifestado en otro lugar, ha sido necesario proveer al socorro espiritual de aquellos habitantes, y con este objeto los Diocesanos erigieron una Ayuda de Parroquia en la Almedinilla en el año de 1769, otra en Fuente Tojar en 1778, y otras dos en Castil de Campos y Zamoranos en 1878 dependientes de la Matriz de Siego. De la misma manera

se han hecho Capillas rurales p.^a que sigan misa
y confiesen los que habitan en Cortijos ó Cabañas
dispersas, contandose seis hermitas en diversos puntos.

En el recinto del Casco del Pueblo hay las Her-
mitas del Calvario, S.^{to} Cristo, Virgen de la Cabeza,
S. Marcos, Belen, S.^{to} Nicasio, N.^{ra} Sra. de las Angus-
tias, N.^{ra} S.^a de las Mercedes y N. y S. del Carmen. La
ultima tiene el primer cuerpo de la portada do-
rica y el segundo y el interior ^{de la Iglesia} ~~son~~ aunque nos su-
getos a una ordenanza exacta p.^a haber sido diri-
gida la obra p.^a Remigio del Marmol de exerci-
cio tallista; p.^a sin mas conocimientos de Arquitec-
tura y Escultura que los que habia adquirido su ge-
nio y aplicacion sin direccion de escuela ni de ma-
estro. Este hombre que vivio y murio pobremente
siempre aplicado en su taller, habia sido un ad-
mirable escultor si hubiera hecho estudio en las
Academias de nobles artes. Sin el y solo p.^a su ge-
nio se ven en dña. Hermita del Carmen un retro-
^{nd. D. Jose Calvo de Urbina} ~~ta~~ en pintura de buen dibujo ^{y mal coloreado, y que} de medio relieve en
marmol blanco perfectam.^{te} parecido; y en las
estatuas de la Fuente del Rei la Diana. Infir-
te tiene la pierna izquierda y la ^{unica} ~~camisa~~ que cu-
bre su pecho tan bien ejecutadas que nadie di-
ra sino que es obra de un buen maestro: no de
un aficionado que ni aun tubo proporcion p.^a
curiosidad de visitar una Academia. La He-
mita de las Mercedes tiene una portada de
piedra negra con dos columnas de orden dori-
co bien trazadas y ejecutadas en su primer cuer-
po donde quedo esta obra. El interior de esta

0
Hermita es hermosa aunque sin sujecion á reglas arquitectonicas y su Capacidad así como la del Carmen podría utilizarse p.^a Parroquias aun en la Capital de la Prov.^a Otra Hermita la de S. Luis se encuentra contramuro á la que se adhirió el cementerio muy reducido á la verdad p.^a un vecindario tan numeroso y data su erección veinte años.

Existe en Griego un Convento de Monjas Claras Urbanistas su Iglesia es capaz y el edificio de la Clausura coge una grande manzana aislada, y parte de otra p.^a la que se pasa p.^a una mina que atraviesa p.^a vajo de la Calle de la Caba. No tiene este Convento escultura ni pintura de merito.

El Convento que fue de S. Franc.^{co} de la Obsequancia tampoco tenia pintura ni escultura de merito, y si la mayor parte eran peisimas. Su Iglesia es espaciosa y á un costado estan dos grandes Capillas con tres altares cada una, de las Hermandades de Jesus, Nazareno y de la Columna. Esta ultima Hermandad se halla incorporada á la de la Veracruz, cuyo titulo llevaba la Capilla antes de construir el Convento á mediados del siglo 16 y ponerla en comunicacion con su Iglesia. En el dia sirve esta como una Hermita solo p.^a decir misa. Una gran parte del Convento esta ruinoso y desierta sin ninguna aplicacion.

El Convento de P.^{os} Franc.^{cos} de S. Pedro Alcantara tiene una Iglesia grande, solida, y regular en su figura, y aunque no tiene ningun

no de los adornos que distinguen los Ordenes Griegos
podria facilmente darselo al menos el del Toscano
atendida su regularidad en la fortaleza de los ma-
chones y elevacion de sus arcos. En esta Yglesia hay
un enterram^{to} con el busto del Excmo. S.^o D. D.^o Don
Mano de Velasco Conde de Superunda Genien-
te Gral. de los Exos. esculpido de medio relief
en un medallon de alabastro bien executado. Las
Imágenes de escultura y pintura que hay en
este edificio, si bien ninguna es obra maestra
de los grandes genios, son sin embargo las me-
jores de cuantas se ven en las Yglesias de Grie-
go. Lo mejor de todo es una N. S. de la Soledad
en pintura al oleo, que estubo en el claustro va-
jo, muy semejante a la del Nacionero Cano que
esta en la Capilla que costó el S.^o Mo. con. Ar-
zobispo en su Capilla de la Catedral de Grana-
da. La Yglesia de este Convento sirve como una
Hermita y el Convento fue concedido al Ayun-
tamiento en el año de 1823 p.^a hacer la can-
cel y actualmente lo tiene reclamado la mis-
ma Corporacion p.^a el propio objeto.

Otros Edificios publicos.

Las Casas Capitulares, y Carceles, que habia fu-
eron demolidas al principio del Siglo p.^o reno-
sas, p.^a volverlas á edificar, sobre un plano a-
probado p.^o la Academia de S. Fernando. En e-
fecto se principio la obra profundizando co-

trastordinariamente los cimientos sin encontrar terreno firme sobre el que fundar y los Maestros, sin considerar que el anterior edificio habia perecido p.^a aquella falta y fiados en la profundidad de la escabacion consumieron en ella los gran diñosos acopios de materiales que se habian hecho, la obra se levanto hasta cinco varas fuera de tierra sobre falso, la gerencia de la independencia sobrevino, y faltando los fondos quedo paralizada. En 1830 se hizo parte de la Carcel que es la que hay provisional, estrechisima y mal ventilada.

Las Casas Capitulares demolidas, el Pozo de pan, y las Carnecerias se construyeron a un tiempo de los fondos del comun en 1579, y si las primeras no hubiesen tenido el defecto notado eran tres edificios muy capaces y de una estructura solida. Las Carnecerias merecen particular mencion. Es un cuadrado que forma un patio de columnas claustrado en el que estan los tapadores p.^a el despacho de la carne. Cada angulo de el 'cuadrado' eleva una torre tambien cuadrada. Por una de estas baja un casacol de piedra muy bien formado al matadero que esta debajo de uno de los costados del patio sostenido con fuertes machones y un embobedado de ladrillo. La Carneceria y matadero caen al lado del Norte en una pequeña ladera; lo que hace recibir las luces de peñadas p.^a aquella parte, y estan muy

ventiladas, y forman tres patios al pie del matadero, donde se encierran las 'veses por otra puerta que entra llana á ellos p.^{ta} un sitio casi extramuros. Luego que se acaba la matanza todos los dias, se sueltan las compuestas del río que desciende de la fuente del Rei p.^{ta} las Carnicerías, baña todo el matadero, y los galopines barren descalsos, el lozado, p.^{ta} limpiar la sangre y suciedad. De esta manera se impide el mal olor que ocasiona en otros pueblos la putrefaccion, y la bascoridad de las tripas va p.^{ta} el río á las Puertas.

Antigüedades.

Ademas de las que se notaran hablando de la fortificacion de Piego, y en especial del Castillo. Ciudadela ó Alcazar que permanece; hay un paraje en su termino conocido con el nombre de las Cabezas de Puente Bojar situado ~~entre~~ entre la Aldea deste nombre y la de Castil de Campos. Entre ambas corre de oriente á poniente una cordillera de cerros de labio con tres mamelones, formados de una coronacion de peñascos, y en el que ocupa la parte oriental, hace una meseta dilatada, donde tubo su principal asiento una Ciudad grande y opulenta que se extendia mucho hacia el lado de Castil de Campos. Digo opulenta p.^{ta} que los vestigios lo denotan, aunque desgraciadamente el transcurso de los siglos y la incuria é ignorancia de aquellos en que no

se pensaba mas que en la guerra, habran destruido innumerables monumentos que podrian darnos luz del nombre de aquella gran Ciudad, y solo se conservan los encontrados en titos dias p.^{ra} los que cultivan aquellos campos, si es que los mismos que los hallan no los destruyen como sucede ordinariamente con las urnas cinericias, sepulcros y vasijas p.^{ra} la codicia de investigar si se encierran en ellos algun dinero. Gente muy tosca la que labra aquella tierra desprecia cuanto ve de util p.^{ra} la historia, y solo recoge las monedas, que con frecuencia descubre con el arado y el escardillo p.^{ra} el interes de cambiar las. Habra cosa de sesenta años que se descubrieron unas cuantas estatuas colosales de marmol, y el Curn D. Fran.^{co} Cabreera mas p.^{ra} pasatiempo que movido de la investigacion, las hizo vajar á Puente Hozar, y alli las pusieron en las cercas de los corrales o p.^{ra} majar sobre ellas el esparto: sin haberse cuidado si quiera de buscar los brazos y caberas que tubieron posturas. Dos de estos troncos se trajeron p.^{ra} el Ayuntamiento á Piego en Boos p.^{ra} si se podian emplear en la Fuente del Rei; p.^{ra} estaban muy maltratados y existen en la Posada llamada Salacio del Marques en el palenque.

En la casa que es de la testamentaria de D. Atanasio Garcia contigua á la Hermita de S. Nicasio hay una inscripcion traída de las Caberas de Hozar que dice asi=

IN HONOREM IMP
NERVAE TRAIANI CAE

SARIS-AVG-CERM-DACICI
EX BENEFICIS-FIVS PECVNIA
PUBLICI-D'ORDINIS-FACTUM-ET-DEDICATUM

*In honorem Imperatoris Nerva Trajani Caesaris
Augusti Germanici Dacici ex beneficiis ejus pecunia pu-
blica Decurionum Ordinis factum et Dedicatum.*

Que puesta en Castellano dice:

*Fue hecho y dedicado en honor del Emperador Nerva
Trajano Augusto Germanico Dacico p.^{ra} sus benefici-
os, con los fondos publicos de orden de los Decuriones.*

*En la casa de D.^a Luisa Caballero viuda de D.ⁿ
Vicente Madria C. de S.ⁿ Fran.^{co} se conserva una
inscripcion sepulcral hallada en el mismo vi-
tio de las Cabezas en 1819 p.^{ra} D.ⁿ Fran.^{co} Julian Ma-
dria su hijo y el L.^{do} D. Jose Hernandez Berdu-
go en una excursion hecha p.^{ra} ambos y dice asi:*

D M S

*Esto es Diis manibus sacrum. Memoria como-
grada á los Dioses.*

*El mismo D. Jose Hernandez Berdugo, y en es-
pecial el D. Fran.^{co} Julian Madria en su Muse-
o numismatico y de antigüedades conservan pe-
dros de vasos con preciosos grabados, lasas rojas
en nada inferiores á las de barro de Sagunto, ja*

varias de diferentes figuras tamaños y colores, lacrimatorios de barro y de vidrio blanco y azul; urnas cinericeas, de barro, varias lámparas de distintas figuras de metal y de barro, observándose en una de ellas gravada la Diosa de la abundancia. Dos glaudes, bellotas de plomo con barniz ceniciento de peso de tres onzas de las que tiraban los hondaeros Romanos: un pedazo de Capitel corintio primorosamente labrado: hierros de lanza y dardos de varias figuras y tamaños: pedazos de inscripciones con letras perfectam^{te} formadas en piedras de diferentes colores del tiempo de los Romanos: un talisman de los que usaban los agoreros con geroglificos desconocidos: una lapida de piedra amarilla de seis pulgadas de alto, cinco de ancho, y una y media de grueso, formando una especie de escudo en cuyo centro tiene esculpido un caballo, y p.^o en reverso se advierte haber estado fijada en pared con una fuerte argamasa de las que usaban los antiguos.

En el citado gabinete de D. Franc.^o Julian Madrid se encuentran sobre dos mil medallas halladas en las Cabezas de Hojar de todos los metales de los tiempos mas remotos de Fenicios, Griegos, Cartagineses, y el mayor numero de los Romanos hasta el imperio de Honorio y Arcadio. Lo mas que mas he visto encontrar de continuo son de Antonino Pio.

En aquellas ruinas se han hallado muchos pedestales de estatuas y D. Franc.^o Julian Madrid tiene dos Cabezas de mármol deterioradas p.^o haber andado rodando p.^o la tierra. Tambien se han visto algives, Caños de plomo, pedazos de columnas destruidas con otras muchas cosas que indican la antigüedad, magni-

tud y opulencia de la ciudad que ocupó aquel sitio.

Hace cosa de 28 años se encontraron los Aldeanos de Fuente Fojar en las Caberas una llave de una cuartera de largo formada de tres metales, la empuñadura de oro, la boga de plata fina, y las guardas de hierro. D. Domingo Ruano entonces Cura de la Aldea la recogió y regaló al Ytmo. Sr. D. Manuel M.^a Trujillo Obispo Abad de Alcalá la R.^a q.^{ta} entonces vivía en Segovia, y aquel Diocesano la mandó á Madrid: ignora á quien.

Ya he hablado de que entre Castil de Campos y Fuente Fojar corre una cordillera de oriente á poniente con tres mamelones, y en el mayor al lado de oriente sitúan las Caberas. En el que le sigue en magnitud que es el mas occidental llamado hoy Mesa de Fojar se ve á su falda meridional la Colijada del Cañuel con unos sesenta Vecinos, y muy poco mas abajo hay una fuente conocida con el nombre de fuente de la Salud de agua mineral; p.^o que no se ha hecho analisis de ella. Escabando junto á su nacimiento el que cultivaba aquel terreno unos treinta años hace, encontro un muro que ya quise despejar movido de la curiosidad, y descubrió un baño de cuatro varas de largo y dos de ancho muy bien constuido de piedras labradas de albañilería, cuya hechura está indicando ser Romano, y p.^o ^{en} ángulo apegado al suelo salen p.^o un acueducto paralelogramo como unas seis pulgadas de agua.

Por bajo de este baño á distancia como de 300 varas hay una rueta con su cara propias del

Conde de Valdecañas en una vega del Salado, (Salnum) conocida con el nombre de huerta del Letrado. En un poste de la casa esta colocada una piedra de marmol de color rosado de vara y tercia de ancho, y dos tercias de alto orlada de una moldura bien executada, y en el centro se lee una inscripcion Romana clara, completa y hermosa que dice asi

PORCIO • L • F

CAL • MAIERNO

ILITVRGICOIENSI

II VIR

PORCIVS TROIOCENES

PORCIVS PATROCIVS

PORCIVS EVONETVS

LIB DD

Cerca de la casa hay un estanque p.^a los riegos construido de piedras de jaspe blanco y otras clases que indican haber pertenecido a obras antiguas, y entre sus piedras son tres pedestales de estatuas de una vara de alto y media de ancho: cuyas piedras es de inferir fueron conducidas desde la Cabeza, o que en el tiempo de la existencia de la Ciudad ignorada, tal vez aquella huerta fue casa de recreo de alguna persona principal: y alli los tres Porcios dedicaron aquella lapidea a Porcio Dumbis o Aldungis.

D. Fran.^{co} Julian Madrid ha puesto una memoria manuscrita en forma de disertacion, opinando que la Ciudad desconocida que hubo en las Cabezas fue la Iliturgis atri-

brida p.^{ra} los anticuarios à Andujar y à otras Poblaciones:
fundándose en la anterior Lapida, y otras razones que
aduce en corroboracion de su intento.

Cuenta Piego seis locutbanias numerarias ademas de
de Cabildo y cuatro Procuradores de numero.

El Ayuntamiento tiene asalariados à su Secretario
y dos oficiales p.^{ra} los negocios de gobierno, un Portero, dos
Medicos, un Cirujano, dos Maestros de educacion pri-
maria con sus pasantes dentro del casco del Pueblo,
otro en cada una de las Aldeas de Almedinilla, Fu-
ente Tojar, Castil de Campos y Zamorano. Dos Agua-
ciles p.^{ra} los Alcaldes, un guarda para la Fuente
del Rei, otro del campo, el Alcaide de la Carcel, el
conductor del correo, y el que cuida del velon publi-
co. Todas sus dotaciones con las demas municipa-
les gravitan sobre las rentas del caudal comunero de
la Villa.

El Marques no conserva hoy mas derechos que los
que pueda tener à las tierras, molinos, casas, y cen-
sos que disfruta, p.^{ra} cuanto le han sido quitados
los que emanan de la jurisdiccion. Tambien reti-
ene el Castillo por no habérsele exigido el Ayun-
tamiento.

Fortaleza.

Cuando Priego fue restaurado tenia como queda dicho una fortaleza de primer orden. La Villa estaba incluida en un círculo muy llano, cuya circunferencia incluía una muralla muy fuerte con torres cuadradas á la conveniente distancia p.^a flanquear las cun-
tinas y defenderlas: lo que hace ver como queda indi-
cado, ser fortificacion del tiempo medio. Las dos terce-
ras partes de la circunferencia son de un tajo muy
elevado de piedra tosca, que los Arabes recortaron ha-
sta dejarlo escarpado, y con sus talus como si fuese una
muralla de mazoneria: cortando en las salidas las
torres cuadradas y supliendo con muralla las faltas de
la piedra natural hasta igualar el piso de la Plaza
cién. Toda aquella parte es inaccesible á los ataques, a-
un en el dia de hoy con la nueva artilleria. La parte
mas débil, ó el tercio defendido p.^a la muralla sin ta-
jo tenia aproximadamente á ella una Ciudadela
interior que se denomina Castillo. Esta al N. O. de la
Villa, y su perimetro forma un romboide mas bien
que un pentagono, p.^a aunque en el lado del N. O. ve
un ángulo es tan obtuso que no bajara de 140 grados.
En otro perimetro existe una muralla elevadísima
y con torres cuadradas y redondas p.^a defender las cun-
tinas de este segundo recinto, manirada con particu-
lar esmero, y casi toda es construida de piedra tosca
con piedras labradas. Las torres del frente principal
tienen sus habitaciones entobedadas ó casamatas como
á las veinte varas de altura y la entrada á la Ciudadela
está contra la torre que ocupa el medio de sus dos con-

tinaz, y allí habia un rastillo y una puerta p.^a para
sacar el espesor de la muralla. Además de las defen-
sas que ofrecia esta con las torres flanqueantes, hay
tambien un machiculis perpendicularmente y con
mucho primor construido sobre la entrada, que ser-
via p.^a vez quien se aproximaba á la puerta y ras-
trillo, y defenderle sin poder ser ofendidos. Entran-
do á la plaza de las armas de la Ciudadela mas ha-
cia el lado occidental esta una torre cuadrada muy
grosa y elevada, (edificada toda de muro de argama-
sa, y piedra jabaluna) que es lo que hoy llamamos
reducto de Seguridad. Esta gran torre está hueca,
y en su primero y segundo piso encierra el Marques
tres ó cuatro mil fan.⁸ de trigo de sus rentas anue-
ales. Otra gran piedra embebada que hay en el ter-
cer o no ha culpa con nada. Las esquinas de esta torre
son de piedra labrada jabaluna que desafian á los
siglos con su resistencia á la descomposicion, y en u-
na de otras esquinas colocaron los Arabes una pi-
edra de marmol blanco duro con una inscripcion
Romana atravesada y mutilada que denota fue
escrita ^{de} arriba abajo. traida allí y labrada p.^a la es-
quina, y lo que de ella puede leerse dice así-

IMP • CAE • DIVI • TRA
MP IIIICIT DIVI • NERVA IIII

Ya se ha enuniciado que el recinto de la Ciudadela es-
ta construido sobre las ruinas de una fortaleza Ro-
mana y así lo demuestran los pedazos de muralla
que aprovecharon, y cuya obra se distingue por pertenecer
á época mucho mas remota que á la de los Arabes,
y si todavia se necesita mas comprovante lo será

una lapida de jaspe blanco de dos varas de largo
que sirve de umbral á una puerta pequeña cuyo uso
debió ser el de otras poternas p.^a salir del recinto del
Castillo á un callejon ó camino cubierto que habia entre
aquel, y el recinto exterior de la Villa. Dicha lapida
aunque con algunos pedazos mutilados ó saltados de
haberle dado golpes, existe en su sitio en la muralla que
cae hoy á un patio de la casa propia de D. Mariano
Azaron y lo que puede leerse es un legado de Lucio
Flavio Proculo, y una memoria de que el projecto de
la obra fue p.^a C. Messo Ruemmo Patricio. Dice así:

Aquí la Lapid Los puntos denotan lo q^e está destruido enteramente

Luego que se entra en la Ciudadela sobre la puerta
en la faz interior de la muralla se advierte haber
desglorado una lapida que regularmente seria Arabe
y se dice que habiendo venido uno de los S.^s Duques
de Medinaceli á Siego la hizo arrancar y se la llevo
á Madrid.

En la parte acciible del recinto exterior de la V.^a
habia cuatro puertas p.^a entrar y salir sus moradores.
Estas cuatro puertas no conseruan los nombres arabes
sino los dados p.^a los Cistianos, y se llaman puerta
de S. Bernardo, puerta del Sol, arco de Sta. Ana y
arco de la Encarnacion. Todas cuatro estaban defendi
das p.^a torres flanqueantes de sus aproches que yo he
conocido. Para llegar á la de S. Bernardo que toda
via conserva una quicialera de piedra donde entra
ban los pernos; se encontraba otro arco, que tambien co
noci en el molino harinero llamado de la puerta, p.^a
haber tomado el nombre de la que alli habia, y p.^a
ella se entraba á un camino cubierto que iba p.^a entre
el recinto exterior y el de la Ciudadela hasta la dicha

puerta de S. Bernardo la qual unia ambos recintos,
y se comunicaban p.^a la muralla que estaba sobre ella.
El arco de la Encarnacion fue demolido quando se derri-
bo la carcel y casas capitulares p.^a hacelas de nuevo,
y la torre que lo flanqueaba estaba ya destruida des-
que obo una casa contigua el Ilmo. Sr. D. Esteban
Mendoza y Patica Abad de Alcala la R.^a. El arco de
la Calle Sta. Ana existe, y la torre que guardaba a
quella entrada la demolió D. Juan Carrillo p.^a edifi-
car un cuerpo de su casa. Y la puerta del Sol cambió
totalmente su aspecto y el del gran baluarte octogono
que la defendia; quando en los primeros años del a-
tual siglo se formo el paseo de la alameda del A-
darme.

Tenian los Moros al tiempo de la restauracion otra
fuente á una legua de Siego en el cerro contiguo p.^a la
izquierda del rio Lagrilla en la confluencia de este a
el Salado. Llamate aquel Castillo la Torre de Barca.
En efecto es una torre cuadrada mas pequeña que la
de la Ciudadela de Siego p.^a grande, y está situada en
en el centro de un cuadrado de murallas ya derriuidas
á las cuales servia de reducto de seguridad en el verti-
ce del cerro. La torre es hueca y elevada, y sobre su p-
erta estan las armas que usa Siego y sus Marqueses.

En el termino de Siego hay multitud de torres
que servian de vigias unas huecas en lo alto, otras toda-
marizas en su totalidad, y que se corresponden con las
que se ven en los terminos de Carcabui, Alcaudete y
Alcala la R.^a

Una fortificacion no pequeña, y de la que no exis-
ten sino algunos trozos de muralla se encuentran

sobre la cresta de unos tajos de la Sierra Albaliata en el sitio llamado los Almogabares à una legua al S. de Píego sin que nos quede noticia de lo que fue, ni como se llamo. El nombre de Almogabares es Arabe lo mismo que campeadores.

Nra fortalera hubo y se ven los vestigios à legua y media al O. de Píego entre tajos honrosos de la Sierra Salcomera en el sitio llamado Jardin del Mono, adon de no suben sino alguno que otro Cabrero de pesca a prension al riesgo de despensarse, y absolutamente ni hay noticia ni tradicion de como se llamo ni cuando estuvo en uso aquel fuerte.

Beneficencia.

El Convento de S. Juan de Dios se fundo con el Caudal de la Hermandad de Caridad, y à su nombre hizo la cesion el Ayuntamiento con las condiciones de mantener el Hospital con cierto numero de camas y buena asistencia. Extinguidos los Brailles ha vuelto à su primitivo estado de Hospital civil: y aunque el caudal es corto y no se pide limosnas, los enfermos estan mucho mejor diistidos que cuando estaban à cargo de los Brailles: lo que dimana de la buena administracion y vigilancia de la Junta de Beneficencia, p.^a a que todo se maneje con una prudente economia sin que falte nada à los enfermos.

En Píego se establecio una casa Cuna con R.^a aprobacion en 1804. Su dotacion consistio en unos cuantos Patronatos que no reconocian familia existente, ó que las actuales cedieron su derecho p.^a tan piadoso objeto en lo que trabajo no poco el Ayuntamiento. El Diocesano

p.^o su parte trato de cooperar, ofrecio una pensión de
cincuenta fan.^o de trigo sobre su mitra perpetuamente,
la Capilla R.^o de Granada sesenta fan.^o de la mis-
ma especie cada año de sus rentas decimales, y la Re-
ligión del Carmen 1500 v. también anuales. El R.^o
Obispo Abad no cesa de influir en el Gov.^o hasta a po-
rarse del mando del Establecimiento y disponer de
sus fondos. El Gov.^o vendió las fincas aplicadas, tirando
el Credito publico de los Capitales p.^o dar los réditos
que no se pagan, y el Prelado Eco, sus sucesores, la
Capilla R.^o y la Religión del Carmen volvieron iluso-
rias sus ofertas, con lo que los Niños han quedado re-
ducidos a unos seis mil rs. que cobran de réditos de u-
nos censos. Entonces el Obispo Abad cesa el turno de la
casa, y oficio al Ayuntamiento p.^o que pusiera cobro a
los Niños, pues los abandonaba. Tal es el deplorable
estado, a que se encuentran hoy reducidos, sin que el Go-
v.^o ni las Autoridades Super.^o de la Prov.^o contri-
ben a la infinitad de reclamaciones del Ayuntam.^o
Entre tanto cada año se recogen sobre 70 Niños, y p.^o
mas dilig.^o que se practican p.^o prohibirlos, muere-
mos bienen que perecer víctimas de la miseria p.^o
que el Ayuntamiento no tiene recursos p.^o lactarlos.

Educación.

Hay dos Maestros de primeras letras en el caso de
la Villa dotados cada uno con 2500 rs. con la obliga-
ción de mantener cada uno un pasante, y en los He-
rederos de Almedinilla, Fuente Fojas, Campos y Lamo-
ranos uno con proporcionada dotación que les esta
asignada de los fondos municipales.

Asimismo hay en Priego un Bra-

terio casa de educacion de Niñas fundado p.^a D.^a M.^a Josefa del Marmol que lo dio medianam.^{te} en su ereccion año de 1787. El publico no saca de este establecimiento los opimos frutos que debia esperar dell, p.^a que las Beatas han admitido p.^a compañeras aquellas amigas ó parientas p.^a quienes han tenido interes, sin el precedente exámen de aptitud en los ramos de su enseñanza, y mal puede ser maestra la que no sabe practicarlos. Hoy existen seis Beatas. Cuatro Maestras capaces y bien dotadas podrian sustituirlas con ventajas incalculables del vecindario: quedando p.^a dotar alguna otra Catedra de publica utilidad.

Comercio.

Extinguida la fabricacion de tofetines ceso el comercio que se hacia con Lisboa, Valencia, Cadix y otras Plazas, quedando reducido al trafico de los productos de este suelo, llevando los sobrantes á otras partes, ó trayendo de afuera los generos de lana, seda, lenceria, algodón y quina, calla que se consumen en el Pueblo, y los mas proximos pequeños.

Fuentes y aprovechamiento de aguas.

La celebrada Fuente del Rei es la primera que debe ocupar nuestra memoria. Nace casi en la parte superior de esta V.a p.^a entre varios peñascos que sirven de cimientos á un frontispicio de jaspe encarnado, y negro alternados los colores en los sillares almohadillados, y aquel parapeto sirve p.^a impedir que las aguas llevadas que descienden del cerro del Calvario se introduzcan á ensuciar las potables. Este frontispicio se

edificio en 1606 segun se lee en una lapida á los pies
de la virgen de la Salud que esta en el medio: y aque-
lla recuerda el año de la conquista de esta Baya y los
privilegios que la concedio el Rei D. Alfonso El 11.^o
Delante del dicho frontispicio hay un estanque de
diez y nueve varas de largo y siete de ancho donde
nace el agua p.^{ra} todas partes, y en particular p.^{ra} las
juntas de los peñones que sirven de cimientos al repe-
tido frontispicio, saliendo en grandes volcamenes. Por un
aqueducto subterraneo se dirigen estas aguas á un es-
tanque que está por bajo á corta distancia formado
de cuatro segmentos de círculos, los tres circundados de
caños, que cada uno hecha una muñeca de agua,
y el cuarto una vara mas bajo da salida á las aguas
p.^{ra} una grada ó cascada en forma de abanico p.^{ra}
caer en otro estanque. El precedente que vamos descri-
biendo tiene 12 varas de diametro, y en el caen 33
caños. Ademas entra el sobrante de los caños á raiz
del suelo del estanque p.^{ra} un cauce al lado ^{izquierdo} derecho,
cuya boca tapan las aguas de aquel, y al ^{de recho} ~~izquierdo~~
otro que viene de los grandes nacimientos que hay
debajo del pie del Páase, y ambos cauces precipita-
dos dan un continuo movimiento vertical y agra-
dable á todas las aguas del estanque. En el centro de
este está un leon de piedra blanca peleando con u-
na sierpe, y clavadas las garras en la parte occi-
pital: y ella en la actitud del dolor vomita agua
p.^{ra} su boca. El celebre D. Jose Alvarez hizo este le-
on quando principiaba sus estudios de escultura

Del precedente estanque pasan las aguas á
otro mayor al que caen tambien 14 caños: es de 20

2
Bme & largo 168 p^{tes}, y de ancho 48 p^{tes}.

varas de largo y 15 de ancho con dos balconcitos á los costados á los que se va p^r. tres escalones p^a beber en los caños con comodidad. En medio de este gran estanque está el carro de Neptuno, conducido p^r. los Caballos marinos, á quienes rige el Dios de las aguas con su tridente. Al lado va sentada la Diosa Anfitrite del mismo nombre comun de una mujer, la que tiene cogida con un brazo un gran pescado y p^r. su boca sale un saltador que eleva sus aguas quince ó mas varas. Por los lados del carro salen dos caños que sirven como de cose: y hay dos relieves bastante bien ejecutados. Toda esta obra lo está en piedra blanca, trabajada p^r. Remigio del Marmol, de cuyo genio p^r. la escultura se ha hablado al tratar de la Hermita de N. S. del Carmen.

El estanque grande quiebra las lineas de sus costados á formar una salida de 5^{ta} varas de ancho, p^r. donde derrama el agua, cayendo p^r. una cascada de cinco gradas con varios recortes que la hacen espumosa y dan una vista deliciosa. Cae en otro estanque circular ó de dos segmentos de círculo con 18 caños al rededor y una piramide en el centro con un saltador. Los dos segmentos de círculo dexan p^r. arriba abierta la anchura de la cascada, é igual distancia al frente de esta, donde hay otros dos balconcitos p^r. beber en los caños, y sigue el estanque formando como dos interrogaciones que se van acercando hacia la parte vajera, donde hay un enorme mascarón que se traga toda el agua, y de la frente cae al estanque un caño como un brazo. La Fuente del Rei está toda con una bordadura de piedra blanca

cuatro dedos mas alta que el suelo, p.^a que no entre el agua llovediza, y á distancia de tres cuartas de la bondadua esta toda circundada de alientos con su espaldar de la misma piedra, desde donde las persona disfrutan y tienen á sus pies la placentera vista de los juegos de aguas. Al rededor forma un paseo de alameda p.^a los que quieren hacer ejercicio.

Cuanto se esconde el agua de la fuente, vaja p.^a un canal de vara y media de ancho y una de alto hecho de muro solido, y cubierto p.^a toda la calle del rio que tiene 500 varas de largo y p.^a la plaza, puerta del agua y ribera: dando en todo su curso cañerías p.^a mas de 300 fuentes publicas y particulares. El rio sale al descubieto en la calle de los Fientes, y comienza á entrar en los molinos, dando movimiento en su curso á cinco de aceite, y seis de harina; cinco de estos con dos pavadas.

Las aguas de la Fuente del Rei se invierten en los regadíos en riego alto y bajo. El primero se distribuye en seis aseguías los días y horas señaladas p.^a ordenarva segun las citaciones, y todos los demás días y las noches corresponden al segundo dividido en otras seis partes: cuya practica es tan antigua que hubo de recibirse de los Moros.

Ademas de la Fuente del Rei, hay intra muros otras once fuentes publicas dimanadas de aquella, y tres de otros nacimientos diferentes.

Entre la Calle Malaga y calle Loja hay varios nacimientos que reunidos dan movimiento. En su curso á cuatro molinos harineros, y sus aguas se emplean en los riegos.

En Arzobispo hay una fuente á media legua de Priego con un molino harinero en su nacimiento y despues riega un partido de huertas.

En la Milana á un cuarto de legua de Priego hay una fuente que riega un Partido de huertas.

En el arrimadero á una legua hay otro que reunido con varios en su curso alimentan los riegos del Partido de huertas de Benilla.

En Lagrilla á una legua hay un gran nacimiento en cuyo curso estan tres molinos harineros, y sus aguas se aprovechan en un Partido de huertas.

En las Navas á dos leguas esta la Fuente grande que llaman á una porcion de fuercecitas que constituyen un arroyo, y en su curso hasta p.^o vajo de la Aldea de la Almedinilla andan siete molinos harineros y se riega un buen partido de huertas.

Por ultimo la Fuente Alkama que es el nacimiento mayor de todos está á legua y media. Hay en el un Molino harinero con tres paradas y riega solo un caiz de tierra introduciendose inmediatamente en el Salado.

Ademas de los referidos grandes nacimientos hay otros muchos pequeños de aguas dulces y saladas dispostos en todo el termino.

Del termino y su distribucion.

Este conforme se ha indicado tiene de sueldo á diez leguas cuadradas de superficie que hacen una 9000 fan.² de tierra. La fanega de tierra de Priego es de adve-
tir que contiene solos 40 $\frac{1}{2}$ estadales, de 16 v. Cuadra-
das cada uno no como en Cordoba, Lucena y otros Pue-
blos de la Prov.^a que cada fanega es de 50 estadales y
mas $\frac{1}{2}$ y en otros como los Pedroches, Belalcázar y la
Almoxara es de 556 estadales mas $\frac{1}{2}$. La figura del ter-
mino es irregular (a) y forma como una cuña p.^{ra} el
E: entre las Provincias de Jaen y Granada, de mane-
ra que llega á siete leguas de esta ultima Ciudad. La
tierra que se labra que es toda donde puede entrar
la harada ó el arado p.^{ra} mata que ella sea se emplea
con la distribucion siguiente = 600 fan.² de huertas:
300 de viña de inferior calidad = 3,000 de olivan de to-
das clases = 2,000 de tierra calma p.^{ra} los cereales = y
17,000 de monte de encinas, y quejigos. El resto es de
sierras escarpadas y barrancos que ni es parte don.
Producen los regadíos muchas y exquisitas frutas
cuyo sobrante va á consumirse á la Capital, y demas
Pueblos de su campiña. Lo mismo sucede con las pa-
tatas cuyo cultivo se ha fomentado de pocos años á es-
ta parte y con las habichuelas; al propio tiempo

(a) Si se quiere ver su figura y extension sujeta á escala, la
posicion de cada Sierra, el curso de los rios, y arroyos, la
parte empleada en plantios, y la destinada á labor de ce-
reales: en la Secretaria de la Diputacion Provincial o-
brará un plano, levantado p.^{ra} el que da estas noticias el
año de 1824.

que surten al mercado de toda especie de verdura en abundancia. Alguno de los regadíos se ocupan igualmente con trigo y habas; y de estas dos especies cevada, y garbanos, escanda, guisantes y yelos se siembran los secanos, recolectándose p.^a el consumo del Pueblo, y quedando algun sobrante de trigo y garbanos que se extraen p.^a Malaga el primero y p.^a Cordoba los segundos. La bellota de los montes la consumen en la mayor parte los cerdos de las campiñas de Cordoba, Bujalance, Cañete &c.

Poblado todo el termino de Aldeas y cañizas dispersas en la mayor parte de ellas hay alguna baca, o yunta si el habitante tiene alguna labranza, y en las que esta es algo mas extensa hay pizarillas de ganado lanar, de cerda o cabrio, y algunas burras de cría, y las que producen aquellas otras especies son bastantes a alimentar el Pueblo en el consumo de carnes extrayendose p.^a Granada, Malaga y Cadix la mitad de los pollos, gallinas, y pabos que se crían en estos campos. Por lo que hace a caza han quedado estos muy exhaustos p.^a que ni hay bosques donde se abrigue ni la mucha poblacion, y continuas labores que dan los colonos a sus tierras dexan criar la caza menor: p.^a de la mayor no se conoce.

Las sierras son en general formadas de piedra caliza y solo en algunos puntos se encuentran algunos bancos pequeños de jaspe sucio, como el blanco en la de Leones y el de aguas en el cortijo de Samir: y asi es que p.^a lo que se necesita piedra fina o baxta blanca o negra o el jaspe encarnado con beta pagiza muy fino se trae de las canteras de Luque.

En el termino de Piego no hay minas de metales raras aunque existe una tradicion de haber habido en lo antiguo una de plata en la torre de la Escusaña, hoy llamada de los olivares, p.^o no se ven vestigios. Al pie del cerro de dicha torre a la villa del Salado se comenzo a trabajar una en 1825, p.^o el Pregonero que entonces habia que era hombre laborioso, y encontro un filon que el sin inteligencia en la materia creyo de plata, y era una combinacion del hierro con el azufre. A poca distancia de este sitio en una terrera del mismo rio se encuentra otro filon de piedra de carbon pequeno que no ofrece interes. En el sitio de los Planos de Piedra a una legua al E. de esta villa en tierra que es hoy de Dona Proceso Barba muget de Don Franco Santaella, hai una mina de cobre que comenzo a seguir el D. Franco con otros socios en 1826, y la abandonaron p.^o no encontraron ni pedasitos dispersos como los hay en la superficie de la tierra. De hierro si lo hay mas en abundancia en diversas partes, y en particular en el sitio de Campo de Nubes a legua y media de Piego en el cerro llamado la Montañana propio del Vinculo q.^{ue} disfruta D. Gregorio Alcalá Zamora fundado p.^o D. Juan Alfonso de Vienda Presbitero, p.^o nadie ha tratado de explotarlo. Al O. de los Cortijos de Campo de Nubes, a poca distancia hay un banco pequeno de Sanguinaria i la piedra encarnada muy superior a todo el que nos viene del extranjero.

De los Propietarios.

El gran propietario que hay en esta Villa es el

2. Marques de Priego Duque de Medinaceli. Psee cerca
de once mil fan.² de tierra de labor las mejores de todo
el termino. Estas tierras son cultivadas p.^a los morado-
res de las Aldeas de la Almedinilla, Fuente Fojas, Cas-
til de Campos y Zamoranos, y p.^a las Cortijadas de Al-
leras, Farajal, Cañuelo, Esparragal y Tazulilla que
las Meoran en arrendamiento, y no pudiendo aspirar
nunca a la clase de propietarios, ni siendo bastante
p.^a ocuparlos se dedican muchos a la arrieria, y to-
dos viven en la pobreza. La amortizacion se ocupaba
mas de seis mil fan.² de lo mas util despues de lo del
Marques. El Caudal Comunal poseia las tierras y al-
gunas dehesas que ha dado a censo, y parte reserba to-
davia; y de aqui es que el resto distribuido en una mul-
titud de Vecinos apenas se cuenta entre el una docena
medianamente acomodados, y los mas, todo el produ-
to de su renta independiente del jornal, o puramen-
te de propiedad les. Desde uno ^{valy} a 25 duros: p.^a lo que
casi toda la Poblacion es de jornaleros, ni podran fo-
mentarse los propietarios hasta que los bienes Nacio-
nales y de vinculaciones se pongan en circulacion.
De esta falta de Proprietarios emana la necesidad de de-
dicarse estos Vecinos en otro tiempo al arte de la seda
que desgraciadamente perecio, como queda notado en o-
tro lugar: y con la falta de ocupacion honesta y util se
corrompieron las costumbres sobre todo en las Aldeas,
se fomentó el contrabando, se enervó la aplicacion; y
los vicios y los crímenes poblaron las prisiones de de-
linquentes. Las Señ.^{as} y toda muger sola que ha recibi-
do una educacion morigerada con labores, y estas
dedicados a las ocupaciones domesticas, y labores de

su sexo. En el contrario las mugeres de los jornaleros,
(con pocas excepciones) son chapucadas, haraganas, es-
cías, y desastradas, cuando no se ocupan en el pillaje
de los frutos del campo con sus maridos, e hijos.

Adición - Después de escrito este papel el q.º lo subscribo
descubrí un mineral de azogue junto a la Aldea de
Fuente tojar, cuyas muestras envío ala Exma Diputa-
cion Prov.º p.º q.º lo pusiera en conocimiento del Govier-
no, p.º si quieria emprender su explotacion, como
lo hace con las minas de Almaden.

Pedro Alcalá
Zamorano